Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
Nº 159/ 2020
VERSIÓN: 01

Fernando de la Mora, 01 de diciembre de 2020

Señor(es): GILCOPAR S.R.L. **RUC:** 80009240-6
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 - Ciudad de Asunción

Les solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO KIA PREGGIO CHAPA EAD 270, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0010962 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE. 10.147.260. (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA) A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/025/2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X] 7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma: Nelson González Páez Jefe de Transporte Ministerio de Desarrollo Social	Firma: Hugo Rafael Godoy Ro Director Administrativo Ministerio de Desarrollo Social
Aclaración:	Aclaración:
Jefe/a del Dpto. de Transporte MDS	Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 01-12-2020	Fecha: 01-12-2020

Firma de Conformidad del Taller Autorizado.
Fecha: 01-12-2020

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6